

TRIBUNAL ELECTORAL
06/05/2022
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

Estimado Tribunal Electoral Regional

Junto con saludar me dirijo a usted con motivo de mi descontento ante la irregularidad que se ha dado a efecto en la organización de LA JUNTA DE VECINOS PLACILLA CENTRO.

Es necesario destacar que dicha institución ha sido NO ACTIVA por un periodo aproximado de dos años , ( ni siquiera con entrega de documentación de certificados de residencia).

El pasado 10 de Marzo vía Whatsapp personal de la presidenta Veronica Tobar (no vigente) hace un llamado a reunión el día Martes 22 de Marzo a las 18:00 hrs para formalizar la reactivación de la Junta de Vecinos Placilla Centro con la elección de una nueva directiva, comprometiéndose junto a la secretaria Rosa Torres ( no vigente) ir a terreno reinscribiendo y actualizando datos de los vecinos del sector. Esta información fué llegada un grupo pequeño de vecinos ( whatsapp). Por iniciativa propia , informé dos días antes a la reunión a 70 vecinos ( casa por casa) con volante en mano del cual el 80% de ellos no eran informados a dicha reunión.

La reunión se dió a efecto dirigida por la presidenta y secretaria no vigente en el siguiente paso.

1ro. En el momento se hace registro de los vecinos presentes no inscritos por medio de la secretaria Rosa Torres ( vecinos informados por mi persona) . Hubo una participación de 30 vecinos aproximadamente .Posteriormente se plantea la idea de la REACTIVACIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS haciendo énfasis a una votación democrática formalmente bajo la ley No. 19.418 en el proceso electoral, comunicando que se deberá elegir una comisión para dar efecto el proceso de Activación y presentación de candidatos a la nueva directiva.

Presentan DOS FECHAS ESTIMATIVAS por la directiva anterior no vigente.

02 de marzo fecha de término de inscripción para participar en la votación.

22 de Marzo 19:00 horas -20:00 horas votaciones.

ESTAS FECHAS SE LLEVARÓN A VOTACION EN LA REUNIÓN INMEDIATAMENTE por los presentes sugeridas por la presidenta no vigente; consideré un lapso de tiempo muy restringido para los vecinos que trabajan y estudian fuera del pueblo como otros el horario no les acompaña por tema de trabajo en packing. Sugerí cambio de día y horas pensando en los vecinos visitados QUE ME COMUNICARÓN SU INTERES EN PARTICIPAR pero no les acompañaba un día de semana participar en reuniones; no fuí escuchada sin embargo pensé que la comisión lo determinaría bajo la ley No.19.418 posteriormente.

2.- LA directiva no vigente prosigüé a la formación de la COMISIÓN ELECTORAL , se presentarán 3 vecinos donde se comunicó que ellos deben ser los representantes o vocales en el momento de la

elección, esa fue la información en reunión.

3.- Se hizo el llamado a vecinos interesados en participar como candidatos en participar a la NUEVA DIRECTIVA, se ofrecen 6 vecinos ( 3 de ellos se ofrece nuevamente la presidenta, secretaria y directorio de la directiva no vigente anterior ), a raíz de este echo , sugiero a la ex presidenta por su trayectoria en la directiva dar lugar o espacio de participación a otro vecino, esta sugerencia fue aceptada y conforme de parte de ella, Veronica Tobar .

4.-Se comunica temas o proyectos municipales para trabajar con la nueva directiva.

Estos fue la pauta de desarrollo de la reunión 22 de Marzo. En la reunión estuvo presente como representante municipal la asistente social señorita Alessandra León ofreciendo su ayuda para orientarnos en la reactivación de la organización bajo la ley ya mencionada. Al día siguiente me comunico con la señorita Alessandra de mi descontento al desarrollo de la reunión, principalmente EL DÍA DE VOTACIÓN ( día de semana en un lapso de 1 hora ).

Como testimonio personal comparto a ustedes dos días posteriores a la reunión, recibo una llamada telefónica por parte de Veronica Tobar donde me confronta, llamando la atención por haber formado un whatsapp donde informo a los vecinos no presentes, ( visitados por mi persona en terreno) si la fecha de votación les acomodaba ( compromiso que tuve con ellos de hacer un Whatsapp de información ) ante este echo, me insulta como una persona avasalladora, me descalifica y discrimina como candidata a presidenta por no ser profesional como ella, “ NO SOY UN ELEMENTO COMPETENTE PARA SU EQUIPO DE TRABAJO”. Esta llamada lo comuniqué inmediatamente a la srta asistente Alesandra León donde me orientó hacer reclamo por medio de del Tribunal Electoral Reginal sin su información no llegaría ustedes.

El llamado de la presidenta no vigente me limito en hacer nuevamente una visita por terreno pensando que la comisión electoral era su responsabilidad y no la mía.

El desarrollo o desempeño de la comisión posterior no hizo cumplimiento del procedimiento de la gestión de la reactivación de la organización de la JUNTA DE VECINOS bajo la ley No. 19.418 , no hubo información formal a los vecinos del sector por medio de visitas a terreno, letreros en el sector y presentación de los nombres de los candidatos a votación ( la presentación se hizo 2 días antes de la votación vía Whatsapp solo para los vecinos registrados ) .

Quiero destacar aquí que la srta Pía Navarro Vidal, ( vecina profesional ) fué rechazada como candidata por la comisión por no tener 1 año de miembresía en la organización sin embargo la sra. Rosa Torres , ( ex secretaria y presidenta en la nueva elección ) el pasado sabado le pido la documentación como secretaria, me comunica que NO TIENE los registros de años anteriores; entonces quién entregó la información de la srta Pía a la comisión? Yo quisiera saber también la fecha de miembresía de los otros candiados Matías Vásquez, Angelina Vidal, Pamela Osorio estando 2 años inactiva la Junta de Vecinos).

El día 02 de Abril, Daniela Osorio fué a inscribirse para ser parte de la organización vecinal para poder votar, su petición fué negada por término de inscripción por la señora Jesica Palma ( cuñada de Veronica Tobar e integrante de la comisión), haciendole resaltar a la vecina el gran desempeño

que ha tenido la presidenta Veronica Tobar. Le interrogó quién le había avisado a la votación. Daniela se sorprendió ante la situación, me compartió su experiencia para registrarse a la junta de vecinos.

Hace un año atrás he querido aportar a la Junta de Vecinos pues en el periodo de pandemia la sra Rosa Torres se desligo de su responsabilidad como secretaria por razones de Salud Crónica, le ofrecí mi ayuda incondicional a ella y Veronica Tobar , nunca me contestaron o acogieron mi ofrecimiento de ayuda sin embargo como vecinos nos vimos en conflicto de no poseer certificado de residencia para trámites personales. En una ocasión acudí al negocio de la sra. Rosa, a solicitar certificado de residencia ; no me recibí por estado de salud, su hija me deriva a solicitarlo a la presidenta Junta de Vecinos Comunal, donde me dirigí a ella y me dice que ella no puede entregar documentación a vecinos sin embargo hizo una excepción a mi persona; gracias a ella solucioné mi problema y de otros vecinos,

En las fechas de elecciones presidenciales la sra. Veronica Tobar , SI TUVO TIEMPO para hacer en las ferias propaganda políticas en reiteradas ocasiones, mientras los vecinos pasamos momentos complicados con situaciones desagradables . No hubo empatía de parte de ellas a nuestras necesidades.

El pasado 22 de Abril la sra, Rosa Torres ( presidenta en votación y ex secretaria ) hace un llamado a reunión el día 30 de Abril para entrega de documentación a la nueva directiva. Señora Rosa Torres entrega un cuaderno en blanco con lista de los presentes , no entrega documento de Registros de socios de años anteriores y última elección , actas, libros de tesorería , estatutos etc. Lo que Sí, Veronica Tobar hace un informe a los vecinos ( poca asistencia comparado a las votaciones , tres vecinos de la directiva no presentes) de sus trámites de su periodo de presidenta de 8 años e informa delegando los puntos pendientes a realizar en la nueva directiva representada por la presidenta Rosa Torre.

Estos actos por parte de la ex presidenta y secretaria y la comisión electoral me ha llevado a comunicar a ustedes mi descontento al desarrollo de la reactivación de la organización JUNTA DE VECINOS PLACILLA CENTRO de forma eficiente, transparente y democrática.

Un saludo cordial.

Cecilia López Cepeda.

Cel.977215414